

Quito, 02 de septiembre de 2013

**Señor
Ali Ashkanfard
Presente.-**

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SHIRINPRODUCTS S.A.** celebrada el día de hoy, le ha elegido **Presidente** de la compañía, por un período estatutario de dos años.

En esta calidad y de acuerdo a los artículos, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, usted subrogará al Gerente General, en caso de ausencia o falta de éste, aún cuando fuere temporal, con todas las atribuciones del subrogado, de acuerdo a lo señalado en el Estatuto Social de la compañía **SHIRINPRODUCTS S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 01 de junio del año 2011 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito el día 8 de julio del año 2011.

Muy atentamente



Aliasghar Reza Safary
Secretario

Quito, fecha ut-supra.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **SHIRINPRODUCTS S.A.**



Ali Ashkanfard
Cl. 1720269867

Representado Por Ashkan Ashkanfard
Cl. 1724891989

LO ENMENDADO (PRESIDENTE) VALE.

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33677
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14239
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/09/2013
FECHA ACEPTACION:	02/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SHIRINPRODUCTS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1720269867	ASHKANFARD ALI	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 2274 DEL 08/07/2011 NOTARIA 17 DEL 01/06/2011 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA

